

# La aduana uruguaya es “referente”

Aunque aclara que no ha hecho un diagnóstico profundo, el español Álvaro Fernández Acebes piensa que la aduana uruguaya tuvo una modernización importante en los últimos años y que es “modelo” en algunos aspectos, como en su relación con los agentes vinculados al comercio exterior. Basa su opinión en las tres visitas que hizo al país, y en el contacto que mantiene con funcionarios del organismo en foros y reuniones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

“No soy un especialista en la aduana uruguaya. Pero es un referente, un modelo, en cuanto al establecimiento de memorandos de entendimiento con los operadores. Existe una muy buena interacción y es un muy buen modelo de cooperación”, afirmó a **Búsqueda** Fernández Acebes, quien desde 2007 al 2017 trabajó en el área de aranceles de la OMA y luego asumió como director de la oficina de clasificación arancelaria en la Aduana de España.

También destaca que el plantel de funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) se ha rejuvenecido y profesionalizado. Y percibe una actitud de “liderazgo” de las autoridades del organismo para combatir la corrupción y otros delitos en torno a los negocios de comercio exterior. “Vamos a entender la lucha de la corrupción como un esfuerzo por modernizar las aduanas, sus recursos humanos, los sistemas informáticos. No he hecho ningún diagnóstico y simplemente he dado capacitación, pero muchas veces a Uruguay lo utilizamos como referente en lo que hace a promover las mejores prácticas entre la aduana y los agentes económicos”, indicó. La DNA “se ha modernizado mucho, se ha rejuvenecido y está en línea con las recomendaciones de las mejores prácticas. Se han hecho muchos progresos”, insistió.

El último impulso reformista en la DNA se inició hace más de una década con el apoyo de organismos internacionales e implicó, entre otras cosas, una simplificación y digitalización de trámites, cambios en la gestión del riesgo de contrabando, inversiones en tecnología e incorporación de personal más calificado. En el marco de esta modernización también se modificó la carrera administrativa y se adoptó un nuevo régimen de nombramiento de los mandos medios, que son renovados en el cargo si logran cumplir determinados objetivos, aspecto cuestionado por el sindicato de funcionarios. Por su lado, las empresas importadoras y exportadoras, así como los despachantes de aduana que tramitan sus operaciones comerciales, respaldan la reforma.

“La resistencia al cambio es inherente al género humano. Los cambios que se han hecho aquí no son puntuales, son cambios estratégicos que necesitan tiempo. Los cambios se notan hoy porque se implementaron hace años”, interpretó Fernández Acebes. Para él, “la eficiencia no es el punto de partida ni el punto de destino; es una manera de trabajar a diario”.

## Aranceles

El especialista español estuvo la semana pasada en Montevideo, por tercera vez, para dictar un taller organizado por la Asociación de Despachantes de Aduana enfocado en los próximos cambios que se introducirán al sistema armonizado de aranceles. Esa nomenclatura —una descripción de las mercancías, clasificadas en

partidas y subpartidas con sus códigos numéricos correspondientes aprobada por convenio en 1988 y aplicada por más de 190 países— es revisada cada cinco años; en el 2022 se crearán ocho nuevas partidas y se suprimirán dos, entre otros cambios que buscan adaptar el sistema a la economía de hoy. “¿Qué comercio hay actualmente de contestadores automáticos para grabar del teléfono, televisores en blanco y negro, o negativos fotográficos?”, comentó el experto. Y respecto de las categorías que se crean, destacó la necesidad de identificar plenamente ciertos “productos sensibles” —si alguien está importando un detonador o un cable para elaborar explosivos, “no queremos que se lo clasifique como ‘los demás cables’”— y el crecimiento del comercio de otros rubros, como los drones y las impresoras 3D, hoy registradas al pasar por las aduanas como “las demás máquinas” que se utilizan para trabajar el caucho o el metal.

Si no surgen reparos y los distintos gobiernos aprueban estas modificaciones al sistema armonizado que regirán desde 2022, también se cambiará un artículo del convenio para evitar que ocurran “bloqueos” a ciertas revisiones. “El problema es que algunos países han abusado de la reserva” y, por ejemplo, trancaron por unos 13 años cambios respecto del sulfato de sodio.

## Comercio electrónico

En el ámbito de la OMA se está discutiendo qué tratamiento arancelario darle al creciente flujo de comercio electrónico. “No es un problema, es un desafío al día de hoy no resuelto. Antes, si alguien quería importar un antivirus, traía un paquete con un CD dentro que devengaba sus derechos de aduana. Hoy en día, vía electrónica, se compra lo mismo pero no se devenga un arancel. Esto se está discutiendo en una etapa bastante preliminar; es una realidad muy cambiante y la OMA está un poquito expectante. El comercio electrónico es todavía un porcentaje bajo, pero está creciendo”, apuntó Fernández Acebes.

Actualmente, el sistema armonizado de aranceles involucra solo bienes tangibles; la única excepción es la electricidad. “No sé si en el futuro va a tener algo que decir sobre el comercio electrónico”. Por lo pronto, este mes se realizó una conferencia en la que participaron agentes de aduanas, importadores, exportadores, académicos, expertos arancelarios y funcionarios de la OMA, para discutir el asunto. “El sistema se diseñó en los 70 y se implementó en los 80; como muchas de las legislaciones que tenemos hoy, códigos penales, civiles. Vivimos en una sociedad que se ha creado en los años 70, con mecanismos de revisión ideados sin tener en cuenta los cambios tan veloces que están ocurriendo. Con el sistema armonizado nos pasa un poquito lo mismo; esos plazos, los cinco años de cada revisión, con dos años y medio de espera hasta que se implementan, nos genera problemas. Se está haciendo un esfuerzo para intentar revisarlo”.

El sistema también quedó algo desactualizado en su lenguaje. “Es una nomenclatura de los años 50. No vas a encontrar la palabra ordenador ni computadora; dice ‘máquinas para el procesamiento de datos’. Alguna vez habrá que cambiar los nombres de referencia de antiguas tecnologías”, opinó el especialista.